



HBLE CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, a 6 días de octubre de 2010, siendo las 9:45 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sra. Marta Garrido Vallejos
- Sr. Pedro González Lizana

### TABLA

#### TEMAS A TRATAR

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación modificaciones presupuestarias
- 4.- Aprobación comodatos
- 5.- Adjudicación concesión terminal
- 6.- Informe de contratos de personal
- 7.- Puntos varios.

#### 1.- Acta anterior

- ✓ Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior con las siguientes observaciones:

**Observación:** el concejal Sr. Jara solicita quede en acta su intervención en el sentido que sugiere se oficie a la superioridad – organismo competente - de la Tenencia de Carreteras en orden a que la propia institución de Carabineros de Chile provea de un radar detector de velocidad y así evitar un costo municipal.

Sobre el disco pare en calle 1 Sur con 3 Oriente, falta de visibilidad al conducir, agregar que dado a los diferentes denuncios al Juzgado de Policia Local y recurrentes partes.

También el Concejal solicita que se añada que la subvención al club San José es para participar en la Copa de Campeones.

**Aclaración:** el concejal Sr. San Martín precisa que cuando uno se refiere al Alto Mando, se trata del Cuerpo de Generales. En el punto en cuestión, sería la Prefectura de Linares.

El Presidente acota que Carabineros tiene su propia estructura y que mal se podría traspasar su organización interna.

## **2.- Correspondencia**

No hay.

## **3.- Presentación modificaciones presupuestarias**

En carpeta de los señores concejales se encuentran dos propuestas de modificaciones presupuestarias, una de la Municipalidad y otra del Depto. de Educación, para ser votadas en próxima reunión. Por lo extensas, se adjuntan a la presente acta entendiéndose como parte integral de ella.

## **4.- Aprobación de comodatos.**

En carpeta de los señores concejales se encuentran propuestas de comodatos que se complementarían con mayor información para poder ser votadas en próxima reunión.

## **5.- Adjudicación concesión de terminal**

En carpeta de los señores concejales se encuentra la documentación correspondiente para tomar el acuerdo de adjudicar la concesión.

Después de diversas consultas y dudas aclaradas por el director de SECPLAN se lleva el tema a votación.

Votación de la adjudicación:

Concejal Sr. González vota sí

Concejal Sr. Araya vota sí

Concejala Sra. Garrido vota sí

Concejal Sr. Jara se abstiene; por no tener a la vista el formato del contrato

Concejal Sr. San Martín vota sí

Concejal Sr. Latrach vota sí; esperando ver el formato del contrato.

Presidente Sr. Menchaca vota sí.

✓ **Se aprueba la adjudicación de la concesión del terminal de buses.**

## **6.- Informe contratos de personal**

En carpeta de los señores concejales se encuentra un documento sobre: la contratación de un encargado de finanzas para el Departamento de Salud, a modo de renovación del titular del cargo.

## **7.- Puntos Varios**

**El concejal Sr. Jara** solicita se estudie la posibilidad que la feria vuelva a la calle 2 Norte. Esto, teniendo presente la inquietud de feriantes, usuarios y comerciantes asociados. Que los feriantes y comerciantes han visto disminuidos sus ingresos a causa de la dispersión al norte de dicha feria. El Presidente Sr. Menchaca, el concejal Sr. González, el concejal Sr. San Martín y el Concejal Sr. Latrach presentan sus ponencias al respecto.

El Concejal solicita información en el sentido de si el Municipio había gestionado prórroga para configurar certificados de inhabilitación a fin de beneficiar a damnificados del terremoto. Se le responde por parte de la directora de obras que sí, en tres ocasiones y con resultados favorables.

El Concejal solicita se oficie al Servicio de Salud del Maule a objeto de una vacunación masiva de mascotas o perros callejeros. También, para la esterilización de los perros vagos. Que se oficie a la Sociedad Protectora de Animales para los efectos. El Presidente acota que se han practicado vacunaciones y que lo propio se hará a futuro.

**La concejala Sra. Garrido** comenta acerca de grupos organizados de mujeres, que además pertenecen a otras organizaciones y que piden elementos sobrepasando a las Juntas de Vecinos, por lo que solicita se coordinen las instancias sociales al respecto. El Presidente pide tranquilidad y que el Departamento de Desarrollo Comunitario (Social) evaluará en su mérito las entregas sociales.

**El concejal Sr. Araya** se refiere a una noticia publicada en Televisión Nacional, sobre un paciente que aduce que la gravedad de su enfermedad tendría relación con la atención del Consultorio de Longaví. La directora del Depto. De Salud aclara la situación en el sentido que todo se realizó conforme a los procedimientos correctos.

Comenta el Concejal sobre falta de suministro de agua en el sector La Amalia. Se aclara que hay problema de accesibilidad y que se va a verificar químicamente la pureza del elemento.

**El concejal Sr. González** reitera que se insista a Aguas Nuevo Sur a fin que solucionen pavimentos que ellos removieron en calles 2 Norte con 2 Poniente y frente a la bomba de bencina.

También propone un estímulo a un vecino longaviano de toda la vida que el próximo 25 de octubre cumple cien años de edad.

**El concejal Sr. Latrach** recuerda que solicitó un informe jurídico. Por otra parte, consulta acerca de un convenio con Vialidad, si se está ejecutando y en qué sectores.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:20 horas.



MUNICIPALIDAD DE L. C.  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
CARLOS ENCINA VILLALOBOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Longavi, Octubre 06 de 2010

**SEÑORES**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación se la siguiente modificación presupuestaria para cubrir gastos en materia de consumos básicos, transporte e inversión.

PARTIDAS	INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS	
	DISMINUYE	AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
21.01.001.004.006 Comisión Serv. País Personal de Planta					3.000
21.02.001.004.006 Comisión Serv. País Personal Contrata					1.500
21.04.004.000.000 Prest. Servicios Programas Comunitarios					5.400
22.12.002.000.000 Gastos Menores					1.000
22.03.001.000.000 Combustible Para Vehículos					2.000
22.03.001.001.000 Combustible Maquinarias y Equipos					700
22.04.011.000.000 Repuestos y Accesorios Para Vehículos					2.200
22.06.001.000.000 Mantenimientos y Reparaciones Edificio					1.200
22.06.002.000.000 Mantenimiento y Reparaciones de vehículos					4.000
22.06.006.000.000 Mantenimiento y Rep. Otras Maquinarias					1.200
22.08.006.000.000 Serv. Mantención Señalizaciones Tto					2.000
24.01.007.000.000 Asistencia Social a personas					850
31.02.002.007.000 Diseño Estructural Gimnasio					5.000
31.02.002.008.000 Diseño Plaza de Armas					5.000
31.02.002.001.000 Remodelación y Ampliación Gimnasio					2.500
31.02.004.004.000 Mantención Red Vial					1.000
31.02.004.007.000 Puentes y Alcantarillas					900
31.02.004.009.000 Extensiones Red Agua Potable					2.000
<b>AUMENTA</b>					
22.05.002.000.000 Servicio Agua Potable				3.700	
22.08.004.000.000 Serv. Mantención Alumbrado Público				2.800	
22.08.999.000.000 Otros				27.950	
22.01.001.000.000 Para Personas				1.900	
31.02.002.009.000 Diseño Cubiertas Multicanchas FNDR 2011				1.500	
31.02.004.006.000 Aporte PGE				3.000	
31.02.004.008.000 Equipamiento Comunal				600	
<b>TOTALES M\$</b>		0	0	41.450	41.450
					0

Atentamente,

*[Firma]*  
CPARRA/C. ENCINA/A. JACQUE/AFUENTES

*[Firma]*  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
ALCALDE  
CRISTIAN MENCHACA PINOCHET  
ALCALDE

*[Firma]*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Parte del acta del 6/10/10

Longavi, octubre 04 del 2010

**SEÑORES  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
LONGAVI**

Con el propósito de equilibrar ítemes que presentan deficit, se solicita la aprobación respectiva con cargo a mayores ingresos y partidas que pueden liberar recursos

ITEMS	PARTIDAS	INGRESOS		GASTOS	
		AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	52 655			
21 01 001	SUELDOS BASE			108 907	
21 01 001 002 001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA			70 510	
21 01 001 004 001	ASIGNACION DE ZONA, ART. 7 Y 25 D.L. N° 3551				20
21 01 001 008 002	ASIGNACION NIVELACION				415
21 01 001 009 001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3 LEY N° 19278				140
21 01 001 009 003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19 410			5 800	
21 01 001 009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES			12 300	
21 01 001 014 005	BONIFICACION ARTICULO 3 LEY 19 200				324
21 01 001 019 002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA			4 190	
21 01 001 031 001	ASIGNACION DE PRFECIONAMIENTO ART. 49 LEY 19 070			42 000	
21 01 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES			9 900	
21 01 003 001 002	BONIFICACION DE EXCELENCIA				
21 01 003 003 002	ASIGNACION INCENTIVO ART. 2 LEY 20008			3 050	
21 01 003 003 003	ASIGNACION ESPECIAL INCENTIVO ART. 47 LEY 19070			955	
21 01 004 004	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS			26 375	
21 01 005 002	BONOS DE ESCOLARIDAD				915
21 02 001 001	SUELDOS BASE				93 000
21 02 001 002 001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070				36 500
21 02 001 003	ASIGNACION PROFESIONAL				10 810
21 02 001 008 002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART. 4 Y 11 LEY 19 598				23 000
21 02 001 009 003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY 19410				12 365
21 02 001 009 999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES			1 819	
21 02 001 030 001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO ART. 49 LEY 19 070				1 100
21 02 002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES			3 562	
21 02 003 003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL				4 533
21 02 004 003	ASIGNACION ART. 3 LEY 19264				647
21 02 004 004	ASIGNACION POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRITICAS				13 350
21 03 004 001	OTRAS REMUNERACIONES CÓDIGO TRABAJO: SUELDOS			65 300	
21 03 004 002	APORTES DEL EMPLEADOR				2 366
21 03 005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS			1 060	
21 03 999 001	ASIGNACION ART. 1 LEY 19464			6 570	
21 03 999 999	OTRAS			14 169	
22 01 001	ALIMENTOS PERSONAS			2 662	
22 03 001 001	COMBUSTIBLE CAMIONETA				900
22 04 001 001	MATERIAL DE LIBRERIA DAEM			1 000	
22 05 001	ELECTRICIDAD				8 377
22 05 002	AGUA				4 576
22 05 005	TELEFONIA FIJA				5 112
22 06 007	PASAJES, FLETES Y BÓDEGAJES				650
22 10 002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS				850
23 01 004	DESALUCIOS E INDEMNIZACIONES			10 280	
26 02 000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS			80	
34 07	DEUDA FLOTANTE				119 874
	TOTAL			392 479	339 824



CRISTIAN BENCHACA PINOCHET  
ALCALDE

OPARRA A FERRER A JAQUE A BOSTOS M. SUQUEZ



Parte del acta del 6/10/10